

## ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCAVELICA CORESEC 2022

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 18:00 horas del día veintiocho de junio del 2022, por medio del Aplicativo GOOGLE MEET, se instaló la sesión virtual, con el que se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica; a mérito de la convocatoria efectuada por el Presidente del CORESEC Huancavelica Abg. Maciste Alejandro DÍAZ ABAD, según OFICIO MULTIPLE N°004 - 2022/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación Decreto Supremo N°011-2014-IN y la modificatoria Decreto Supremo N°010-2019-IN (artículo 32 - 32.1 literal "a"), que se determina las sesiones Ordinarias del Comité Regional y estando presentes los integrantes conforme al siguiente detalle:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
<b>ABG. MACISTE ALEJANDRO DIAZ ABAD</b>	Presidente	Gobierno Regional de Huancavelica
<b>LIC. JESUS OCHOA IGNACIO</b>	Miembro	Prefectura Regional de Huancavelica
<b>DR. MÁXIMO BELISARIO TORRES CRUZ</b>	Miembro	Corte Superior de Justicia de Hvca
<b>DR. HUGO VENTURO GARAY ESPINOZA</b> EN REPRESENTACION DEL	Miembro	Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica
<b>DR. LUIS JORGE VALDIVIA GRADOS</b> <b>CRNL. PNP. GUIDO ALBERTO OTTONE SUYON</b> EN REPRESENTACION DEL	Miembro	Región Policial de Huancavelica
<b>CRNL. P.N.P. ELOY LARA BENDEZU</b>		
<b>ABG. ROLY HANDER BAZAN ZELADA</b>	Miembro	Oficina Defensorial de Huancavelica
<b>MG. DARWIN JUAN MOSCOSO GARCIA</b>	Miembro	Dirección Regional de Salud de Huancavelica.
<b>LIC. ED. JULIO CESAR SAEZ REQUENA</b>	Miembro	Dirección Regional de Educación de Huancavelica
<b>SR. RODRIGO ROCA RAYMUNDO</b> REGIDOR ENCARGADO DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA con carta 029-2022-ALC/MPH EN REPRESENTACION DEL	Miembro	Municipalidad Provincial de Huancavelica
<b>ING. ROMULO CAYLLAHUA PAYTAN</b>		
<b>SR. JUAN CARLOS COMUN GAVILAN</b>	Miembro	Municipalidad Provincial de Tayacaja
<b>ING. JAIME DAVILA MUNARRIZ</b>	Miembro	Municipalidad Provincial de Angaráes
<b>SR. SERGIO PAITAN MATAMOROS</b>	Miembro	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica

Y contando con el quórum respectivo, se inició con la Sesión Ordinaria por medio del Aplicativo GOOGLE MEET, con la participación del presidente del CORESEC y miembros titulares del CORESEC, se realizará el informe del día por parte del responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana el Ing. Cesar TITO ESPINOZA:

### Informe del día:

- **LECTURA DEL ACTA DE LA ULTIMA SESIÓN DE CORESEC ((R) SECRETARÍA TÉCNICA);** que informa a los señores miembros del CORESEC, que en la sesión anterior de fecha 29 de abril del 2022 se quedó como acuerdo la reprogramación de las agendas número 1 y 2 para esta presente sesión ordinaria del CORESEC con la presentación y juramentación del Lic. JESUS OCHOA IGNACIO como nuevo miembro titular del CORESEC de Huancavelica.

- **INFORME DE LA PRESENTACION DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES AL I TRIMESTRE 2022;** que, como Secretaria Técnica del CORESEC recibe diversos comunicados emitidos por parte del DGSC MININTER y en cumplimiento al comunicado N° 000004-2022/IN/VSP/DGSC de fecha 06 de abril del 2022 donde establecen los plazos establecidos para la presentación de los informes trimestrales de la Ejecución de Actividades del PARSC-2022, en merito a ello el primer informe trimestral, se tuvo como plazo del 02 al 13 de mayo del 2022 y el CORESEC presentó con OFICIO N° 004-2022/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA a la instancia Superior de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER de manera virtual, el informe de cumplimiento de actividades del PARSC 2022 correspondiente al primer trimestre de fecha 13 de mayo del 2022 cumpliendo en el plazo establecido de acuerdo al comunicado N° 000004-2022/IN/VSP/DGSC, a la vez informar señores miembros del CORESEC, en cumplimiento a la Ordenanza Regional N° 477- 2022- GOB-REG-HVCA-GR se remitió el informe de cumplimiento de actividades con OFICIO N° 013-2022/GOB-REG-HVCA/ST-CORESEC a la Presidencia del Consejo Regional del Gobierno Regional Huancavelica para conocimiento y fines.
- **INFORME DE LA REMISION DE LA PROPUESTA DEL PARSC 2023;** referente a este punto de informe señores miembros del CORESEC, en cumplimiento al Comunicado N° 000005-2022/IN/VSP/DGSC, donde menciona que la Dirección General de Seguridad Ciudadana, como Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, comprometida con los diversos Comités de Seguridad Ciudadana a nivel nacional, en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, comunica que, de conformidad a lo establecido en las Directivas N° 09, 10 y 11-2019-IN- DGSC respectivas (CORESEC, COPROSEC y CODISEC) los plazos establecidos para la presentación de las Propuestas de Planes de Acción correspondientes al año 2023 son: los CORESEC presentaran la propuesta del PARSC-2023 a la DGSC hasta el 03 junio del 2022, los COPROSEC presentarán la propuesta del PAPSC-2023 al CORESEC hasta el 08 julio del 2022 y los CODISEC presentarán la propuesta del PADSC-2023 al COPROSEC del 05 agosto del 2022, de igual manera nos remiten el Comunicado N° 000008-2022/IN/VSP/DGSC, recibido de fecha 06 de mayo del 2022 donde establece la estructura de elaboración de la Propuesta del PARSC-2023, en merito dicho comunicados y en coordinación con todos los miembros integrantes de la Secretaria Técnica del CORESEC, se formuló la propuesta del PARSC-2023 y se presentó a la instancia Superior de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER de manera virtual, con OFICIO N° 006-2022/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA con fecha 03 de junio del 2022, dando cumplimiento a los Comunicados establecidos, a la vez informar que la PARSC-2023 fue remito a todos los responsables de las Secretaria Técnicas de la 7 provincias de la Región Huancavelica para que se puedan alinear y elaboren su propuestas de sus PAPSC-2023, de igual manera estos Planes están sujetos a modificación de manera permanente; señores miembros del CORESEC doy por concluido la parte de informes y si algún miembro del CORESEC tiene algún pedido pueda realizarlo para que el comité pueda agendarlo y dar inicio con la agenda programada para esta presente sesión ordinaria.

**Pregunta:** El Abg. Roly Hander BAZAN ZELADA (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica), con el saludo del día a todos los miembros del CORESEC mi consulta es sobre la remisión de la Propuesta PARSC-2023 y en efecto pueden ser modificables, considero que la propuesta del PARSC-2023 tiene que ser socializada con los integrantes del CORESEC, por otro lado mi persona realizará el pedido de:

#### **PEDIDOS:**

- Activación de la Instancia Regional Concentración de Huancavelica sobre la Violencia Contra a la Mujer, Integrante del Grupo Familiar en nuestra Región de Huancavelica.

**Responde:** Ing. Cesar TITO ESPINOZA, sobre lo mencionado por parte del Abg. Roly Hander BAZAN ZELADA, sobre la socialización de la Propuesta PARSC-2023 hasta la fecha no se ha recibido el informe de la instancia superior que es la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER, de las posibles observaciones que pueda tener la Propuesta del PARSC-2023, mi persona se comunicó con el sectorista de la DGSC y me informo en el transcurso de esta semana llegara el informe correspondiente, así mismo se les remitirá la Propuesta del PARSC-2023 a cada uno de ustedes señores miembros del CORESEC para poder socializar con aportes y sugerencias dicha propuesta, a la vez informar que en el mes de diciembre se validara este presente PARSC-2023 en sesión del CORESEC; no habiendo ninguna otra pregunta se dará inicio a la agenda programada del CORESEC.

El presidente del CORESEC Abg. Maciste Díaz Abad sobre lo mencionado del Defensor del Pueblo de Huancavelica, sobre los casos de violencia familiar, violencia sexual, embarazo en adolescentes; señala de que estamos haciendo como CORESEC, el Gobierno Regional y MIDIS, que medidas estamos adoptando porque nos encontramos en el cuarto puesto a nivel nacional sobre el maltrato a las mujeres.

El Ing. Cesar TITO ESPINOZA da inicio con el **Primer Punto de la Agenda.** - **“PRESENTACION DEL LIC. JESUS OCHOA IGNACIO, COMO PREFECTO REGIONAL DE HUANCAVELICA”**, para ello damos el pase Lic. Jesús OCHOA IGNACIO para que pueda realizar su presentación respectiva a los miembros presentes del CORESEC.

El Lic. Jesús OCHOA IGNACIO (Prefecto Regional de Huancavelica), con el saludo cordial al presidente y miembros del CORESEC, a nombre de la Prefectura Regional de Huancavelica, mi persona es natural del Distrito de Lurocaja, Provincia de Churcampa, Región Huancavelica que desde el 15 de abril mi persona tiene el cargo como nuevo prefecto Regional de Huancavelica y poder sumarme a este prestigioso Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

Acto seguido se continua con el **Segundo Punto de la Agenda.** - **“JURAMENTACION DEL PREFECTO REGIONAL DE HUANCAVELICA LIC. JESUS OCHOA IGNACIO, COMO NUEVO MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA”**; El presidente del CORESEC Abg. Maciste Díaz Abad y con el permiso con todos los miembros del CORESEC, mi persona como presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica realizará la juramentación al nuevo integrante del CORESEC, Lic. Jesús OCHOA IGNACIO (Prefecto Regional de Huancavelica), una vez presentado y juramentado el nuevo integrante del CORESEC con la finalidad de seguir comprometidos a trabajar por la Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica.

Acto seguido se continua con el **Tercer Punto de la Agenda.** - **“INFORME SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGION DE HUANCAVELICA”** referente a los Gobiernos Locales sobre: (operatividad y funcionamiento de las cámaras de video vigilancia, capacidad operativa del personal sereno y operatividad y funcionamiento de las áreas de serenazgo); El Ing. César TITO ESPINOZA (responsable de la Secretaria Técnica del CORESEC), menciona que se realizó un trabajo de coordinación con cada una de las Municipalidades Provinciales y Distritales de la Región Huancavelica referente a la operatividad y funcionamiento de las cámaras de video vigilancia de los cuales a nivel de la Región Huancavelica se cuenta con 130 cámaras de video vigilancia operativas y 29 cámaras de video vigilancia inoperativas de

las cuales son las siguientes: en la Provincia de Acobamba cuenta con 17 cámaras, en la Provincia de Angaraes cuenta con 7 cámaras, en el Distrito de Achonga cuenta con 4 cámaras, Distrito de Julcamarca cuenta con 4 cámaras, en la Provincia de Castrovirreyna no cuenta con cámaras de video vigilancia, en la Provincia de Churcampa cuenta 10 cámaras de video vigilancia, Distrito de Paucarbamba no cuenta con cámaras, en la Provincia de Huancavelica cuenta con 41 cámaras, en el Distrito de Ascensión 33 cámaras, en el Distrito de Huando 02 cámaras, en la Provincia de Huaytara 12 cámaras, en la Provincia de Tayacaja no cuenta con cámaras y las cámaras inoperativas se identificaron en el Distrito de Paucara 04 cámaras, Provincia de Angaraes 05 cámaras, Distrito de Yauli 04 cámaras, Distrito de Acoria 04 cámaras, Distrito de Izcuchaca 02 cámaras, Provincia de Tayacaja 06 cámaras, Distrito de Daniel Hernández 04 cámaras; de igual forma se identificó que Provincias y Distritos cuentan con radio de comunicación de las cuales están implementados dentro de las oficinas de seguridad ciudadana y se cuentan con 128 radios de comunicación operativas y 83 radios de comunicación inoperativas en las Provincias y Distritos de nuestra Región, también informar que hay una sola Provincia que cuenta con alarma de sistema de perifoneo que es la Provincia de Acobamba cuenta 05 alarma de sistema de perifoneo cabe mencionar que la Provincia de Acobamba recién realizó la implementación de cámaras de video vigilancia, adquisición de radios de comunicación, motocicletas, patrulleros en mérito al presupuesto entregado al sistema presupuestal PP030 que cuentan todas las Municipalidades Provinciales y Distritales, de igual forma se coordinó con las áreas de seguridad ciudadana de toda la Región Huancavelica sobre la capacidad operativa del personal sereno, dicha información se tuvo por el incremento de la de las fiestas costumbristas en diversos Distritos y Provincias de Huancavelica por haberse detectado índices delictivos de inseguridad ciudadana sobre todo de robos y asaltos, se identificó que en la Región Huancavelica se cuenta registrados formalmente 145 personal de serenazgo, donde en la ciudad capital de Huancavelica cuenta con mayor personal de serenazgo que son 45, le sigue la Provincia de Angaraes cuenta con 30 personal de los cuales 15 son capacitados, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente en cumplimiento al Decreto Supremo N° 012-2019-IN, este personal de serenazgo tiene que ser registrado dentro del banco de información como sereno de los cuales la única Provincia que realiza dicha información es la ciudad capital de Huancavelica en cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 130-CM/MPH, donde registraron a 37 personal sereno que ya son reconocidos a nivel nacional, en respecto operatividad y funcionamiento de vehículos, se identificó que en toda nuestra Región Huancavelica se cuenta con 22 vehículos operativos para el trabajo en temas de seguridad ciudadana, pero mencionar que hay un aspecto muy importante que mencionar que en los Distritos de Anchonga, Julcamarca, Huando, Huachocolpa, Izcuchaca, Daniel Hernández, Provincia de Huaytara y Tayacaja el tema de vehículos para el trabajo de seguridad ciudadana son eventuales o prestados por otras Gerencia de sus Municipalidades, también se identificó 36 motocicletas operativas y 12 inoperativas de las cuales se exhorto a dichas municipalidades realicen su mantenimiento respecto para el buen funcionamiento de dichas motocicletas, sobre el tema de las infraestructuras de seguridad ciudadana a nivel de nuestra Región Huancavelica se identificó que en las Provincias de Acobamba, Angaraes, Churcampa, Huancavelica, Huaytara, Distritos de Ascensión, Yauli cuentan con infraestructura propias y los Distritos de Paucara, Anchonga, Julcamarca Paucarbamba, Acoria, Huando, Huachocolpa, Izcuchaca, Daniel Hernández y las provincias de Catrovirreyna y Tayacaja, de los cuales 07 provincias cuentan con locales propios y 11 con locales compartidos donde funcionan las unidades de serenazgo y cámaras de video vigilancia, también informar señores miembros del CORESEC que la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana realiza los monitoreos correspondientes a todos los CODISEC y COPROSEC de nuestra Región Huancavelica para que puedan implementar en el presupuesto del sistema presupuestal PP030.

Acto seguido el CRNL. PNP. Guido Alberto OTTONE SUYON en representación del CRNL. P.N.P. ELOY LARA BENDEZU, el que se encuentra en la ciudad de Lima por disposición de nuestro comando institucional seguirá con este **Cuarto Punto de Agenda.- "Cantidad y Operatividad de Dependencias Policiales a Nivel de su Jurisdicción Policial (recursos humanos y logísticos), Informe sobre la prestación de servicios Policiales en las Vías de la Región Huancavelica (carreteras vecinales, departamentales y nacionales) y Acciones Desarrolladas hasta la fecha por parte de la Región Policial de Huancavelica en temas de Seguridad Ciudadana"**; quien señala la misión de la Región Policial de Huancavelica es fortalecer en todo momento la seguridad ciudadana con el fin de prevenir la comisión de delitos y faltas, mantener buenas relaciones con las autoridades en cumplimiento de la constitución y las leyes, realizar acciones de proyección social y sensibilizar a la población en la práctica de valores en toda la región, en los Recursos Humanos que cuenta nuestra Institución Policial en la Región Huancavelica, de las cuales están al servicio 35 Oficiales de armas y 02 de servicio, 1208 Sub Oficiales haciendo un total de 1245, hay un compromiso de incremento de 100 sub oficiales que egresarán de la escuela de sub oficiales para brindar el servicio en las diferentes comisarias de nuestra Región Huancavelica, sobre el tema logístico, sobre la infraestructura la Región Policial de Huancavelica cuenta con 35 locales para uso exclusivo de las Comisarias PNP y Sub Unidades, en algunos locales policiales de Huachocolpa, Marcas, Chupamarca Acobamba y Huancavelica presentan deficiencias en su infraestructura por los años de construcción de las cuales se está haciendo las coordinaciones con nuestro comando para su refacción, sobre los bienes enseres lo que representa en equipos de cómputo, impresoras, escritorios, sillas, archivadores, estantes, módulos para computadora, sillas estos son insuficientes y gracias a la donación de computadoras de la Universidad Nacional de Huancavelica las cuales fueron distribuidas equitativamente a las diversas comisarias, haciendo un total de 287 computadoras, 133 impresoras, 320 escritorios, 491 sillas, 93 archivadores, 82 estante, 25 módulos para computadora, 49 sillón giratorio y 84 sillas giratorias eso es el déficit que siempre se ha tenido en nuestra institución pero las diversas comisarias realizan gestiones con las distintas instituciones para la adquisición de equipos, sobre el tema vehicular la Región Policial de Huancavelica tiene un déficit de vehículos policiales en vista que en la actualidad se cuenta con 30 Comisarias PNP y 05 Unidades especializadas de las cuales 43 vehículos están operativos, 06 inoperativos, 22 vehículos menores (motocicletas), 05 vehículos menores inoperativos, haciendo un total de 76 vehículos operativos, hay 14 dependencias que no cuentan con vehículos, sobre la prestación de servicios policiales en las vías de la Región Huancavelica de acuerdo al Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1216, que fortalece la seguridad ciudadana en materia de tránsito y transporte tiene por objetivo fortalecer la operatividad de la Policía Nacional del Perú, esto con la finalidad de fiscalizar y controlar los vehículos que transportan pasajeros y mercadería en todo el territorio de la república para la prevención y combatir los delitos y faltas que incurren los ciudadanos, se muestra en cuadro las papeletas impuestas desde el mes de enero hasta el mes de junio haciendo un total 6606 infracciones de tránsito a nivel de la Región Huancavelica, 64 accidentes no fatales y 14 accidentes fatales, sobre los logros realizados en la Dependencia Policial de Huancavelica realizaron 13014 operativos, 346 personas capturadas por requisitoria, 772 en diversos delitos, 24 retenidos, 10 detenidos con clorhidrato de cocaína, 04 armas incautadas, 02 armas blancas, 03 infractores por delitos contra el patrimonio, 423 vehículos con orden de captura, 09 vehículos recuperados y 11 vehículos intervenidos, sobre el programa Barrio Seguro en Huancavelica se instaló el 12 de mayo del 2022 teniendo como nombre HUANCA-WILLCA la cual cuenta con 20 efectivos policiales a cargo y teniendo un servicio de forma permanente las 24 horas del día, trabajo de acercamiento a la comunidad donde



se realiza el patrullaje integrado, rondas mixtas, conformación de juntas vecinales de seguridad ciudadana, red de cooperantes, club de menores, policía escolar, brigadas de autoprotección escolar y patrullas juveniles donde las diversas comisarías viene cumpliendo con todo los programas preventivos.

El Ing. Cesar TITO ESPINOZA, agradece la participación del CRNL. PNP. Guido Alberto OTTONE SUYON, por la exposición brindada a todos los miembros del CORESEC, no habiendo ninguna intervención por parte de algún miembro del CORESEC pasaremos al siguiente punto de agenda.

Acto seguido se continua con el **Quinto Punto de la Agenda.** – “**INFORME DE DIVERSOS CONFLICTOS SOCIALES QUE SE VIENEN PRESENTANDO DENTRO DE LA REGION HUANCAVELICA**”, el Lic. Jesús OCHOA IGNACIO (Prefecto Regional de Huancavelica), con el saludo receptivo a los miembros del CORESEC, sobre el punto de agenda, cabe mencionar que el día 02 y 03 de mayo mi persona se encontraba en la Provincia de Huaytará en los lugares de Ocobamba, Ayamarca, Ocoyo y Córdova, en coordinación con la PCM y el Ministerio de Energía y Minas, manifiestan que en eso lugares hay contaminación hídrica por parte de la Minera Antamina, al pedido y solicitud de la población además manifiestan que hay una serie de compromisos por parte de la Mina Antamina, de los cuales se coordinó que a mediados de julio se convocará a otra mesa de dialogo a efectos de poder superar la problemática, de lo contrario la población realiza una protesta en la ciudad de Huancavelica y la Provincia de Huaytara, finalmente en este punto manifestar y pedir que todas las autoridades correspondientes participen en esa mesa de dialogo que se realizará en el mes de julio, en otro punto mi persona realizó las coordinaciones con la PCM sobre el conflicto de la Minera de Cobriza del Distrito de Santiago de Coris, en coordinación de la señora Alcaldesa y el Sub Prefecto del Distrito antes mencionado y las demás autoridades para poder solucionar la problemática que hasta el día hoy no hay solución con esta unidad minera, donde las autoridades competentes tiene que buscar una buena salida para poder evitar más conflictos con la población, por otra parte se tuvo de conocimiento por la Ciudad Universitaria Paturpampa los estudiantes universitarios realizaron la toma de local de la Universidad Nacional de Huancavelica, donde la Prefectura Regional acudió al pedido del Rector para poder general un espacio de dialogo con los manifestantes y solucionar esta manifestación en la Universidad Nacional de Huancavelica, otro punto acudieron la ciudad de Huancavelica la población del Distrito de Surcubamba de la Provincia de Tayacaja, por el problema entre el compromiso del Gobernador Regional y la población de Surcubamba de los cuales mi persona participó en la mesa de dialogo en la ciudad de Huancavelica, de los cuales en la en la ciudad de Huancayo se realizó la reunión para poder solucionar y llegar a un buen acuerdo con la población del Distrito de Surcubamba, otro punto para informar la semana pasada también arribaron a la ciudad de Huancavelica la población del Distrito de Pazos de la Provincia de Tayacaja, por el pedido de las autoridades y el sub Prefecto del Distrito de Pazos, donde el despacho de la Prefectura Regional se atendió y se coordinó con el Gerente General del Gobierno Regional para poder atenderlos en representación del Gobernador Regional debido que se encontraba fuera de la ciudad de Huancavelica llegando a buenos acuerdos por parte del Gobierno Regional para la tranquilidad del población del Distrito de Pazos, por otro punto se tiene de conocimiento que se realice un posible conflicto de linderos entre las comunidades de Pampachacra y Matipaccana las que pertenecen los Distritos de Huancavelica y Yauli sobre los límites de tierra que vienen arrastrando de años anteriores, donde se acordó participar con la Dirección Regional Agraria para el día 20 de julio y se acudirá a la zona de conflicto para constatar los límites entre las comunidades antes mencionado con la participación de las autoridades de ambas comunidades, pero sin la participación de los pobladores de dichas comunidades en

conflicto, para terminar mi participación mencionar que la Prefectura Regional en temas de conflicto a través del Comité Regional de Prevención y Conflictos Sociales vienen participando e interviniendo en los diversos conflictos que hay en la Región Huancavelica.

El Ing. Cesar TITO ESPINOZA, agradece la participación del Lic. Jesús OCHOA IGNACIO, por la exposición brindada a todos los miembros del CORESEC, mencionando si algún miembro presente en la sala tiene alguna intervención.

**Pregunta:** LIC. ED. Julio Cesar SAEZ REQUENA (Dirección Regional de Educación de Huancavelica), con el saludo de la noche al presidente y los miembros del CORESEC, mencionar la labor que viene realizando Lic. Jesús OCHOA IGNACIO como nuevo Prefecto Regional de Huancavelica, mencionar sobre el problema que se tuvo en el Distrito de Pazos con los estudiantes del Instituto Superior Tecnológico, mencionar que en estos momentos se tiene aún tomado el local debido al rompimiento de relaciones entre los estudiantes y docentes, a la fecha aún no se llega a ningún acuerdo, la Dirección Regional de Educación realizará las investigaciones correspondientes para poder sancionar a los responsables de las protestas que se están dando en el Instituto Superior Tecnológico de Pazos, esperando la intervención de las autoridades competentes para solucionar dicho enfrentamiento.

El presidente Abg. Maciste Alejandro DIAZ ABAD (Presidente del CORESEC Huancavelica), sobre la exposición brindada por parte del Lic. Jesús OCHOA IGNACIO, sobre el caso de Ocobamba, Ayamarca, se le dará una mayor mirada al caso con la participación de todas las instituciones involucradas al caso, por la provincia de Huaytará que tiene mucho vínculo con la Región Ica, en mi calidad de Gobernador Regional realizare las visitas correspondientes para participar en el dialogo de conversación entre el conflicto existente entre la minera y la población involucrada, también existen obras inconclusas de la anterior gestión, sobre el tema de contaminación del agua acudiremos con los especialistas de DIRESA, sobre la minera Cobriza de Santiago de CORIS es un tema muy delicado porque no existe un trabajo coordinado con las autoridades, sobre el caso de Nor Oriente de la Provincia de Tayacaja se realizó las reunión con todas las autoridades involucradas, a finales del año 2019 mi persona como Gobernador Regional firmó el convenio con Pro Vías Descentralizado para el programa Pro Región de los cuales hemos transferido 1230 km de carreta de Vías Departamentales de toda la Región Huancavelica, dentro de los cuales se encuentra el tramo entre las localidades de Llulluchaccasa hasta la comunidad de libertador huari, quienes realizaron la protesta impidiendo el libre tránsito vehicular, de igual forma mencionar que los Distritos de Surcubamba, Tintay Puncu hasta puerto San Antonio del Distrito de Roble hasta esos lugar está el convenio de mantenimiento de carretas por parte de Pro Vías Descentralizado, de las cuales los Gobiernos Regionales de Junín y Huancavelica firmamos un convenio para financiar el presupuesto para ejecución de las carreteras en esos lugares antes mencionado, sobre el problema del Distrito de Pazos hay documentos enviados por el alcalde y no les corresponde, donde el Gobierno Regional viene realizando la Pre inversión de presupuesto para poder subsanar el problema del Centro de Salud del Distrito de Pazos, sobre el caso de las Instituciones Educativas se coordinó con el PRONIED para la trasferencia de presupuesto en un 30% de para ejecución de centros Educativos en la Región Huancavelica.

- Lic. Jesús OCHOA IGNACIO, respecto al problema en el Distrito de Pazos sobre la toma de local de los estudiantes del Instituto Superior Tecnológico de las cuales el Sub Prefecto Distrital de Pazos, informó a mi persona que para el día de hoy iba acudir el Director Regional de Educación para participar en la reunión de dialogo para

poder resolver los problemas que está sucediendo en la institución, de las cuales por distintas razones no se realizó la reunión programada de las cuales pido al señor director de la DRE agilice el dialogo para poder resolver los problemas que viene sucediendo en la institución.

- El CRNL. PNP. Guido Alberto OTTONE SUYON, menciona que se comunicó con el Comisario Alfz. PNP Ronal Chilo Quiñones del Distrito de Pazos de las cuales me informa que la toma de local del Instituto Superior Tecnológico ya fue levantada y firmaron un acta de conciliación entre los estudiantes, docentes y autoridades correspondientes.

Acto seguido se continua con el **Sexto Punto de la Agenda. – “Violencia Contra a la Mujer, Integrante del Grupo Familiar en nuestra Región de Huancavelica”**, el Abg. Roly Hander BAZAN ZELADA (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica), de acuerdo a la Ley 30634 se deben incluir las Instancias de concentración Regional, Provincial y Distrital frente a la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, estas instancias entre sus funciones tienen la capacidad de proponer políticas públicas monitorear presupuesto para esta materia e implementar diversas medidas contra la lucha contra la violencia a la mujer, en las actuaciones que se viene registrando hay algunas Provincias como Tayacaja que no existe una adecuada actuación de los actores con las entidades públicas para afrontar esta situación contra la violencia a la mujer, hay pocas instancias provinciales que vienen funcionando adecuadamente, pero voy a reconocer al Alcalde de Angaraes que lleva adelante su instancia, a nivel Regional no funciona esta instancia y hacer un llamado al Secretario Técnico la cual recae al Gerente Regional de Desarrollo Social por no dirigir estas reuniones, donde las reuniones lo preside una asistente, tampoco el señor Gobernador estuvo presente presidiendo estas instancias, en consideración en el contexto en el aislamiento durante la pandemia COVID-19, los casos de violencia de abuso sexual se ha incrementado, durante una supervisión a los centros de salud se verifico que no se contaba con los kits para la atención de violencia sexual, tras la intervención a 139 puestos de salud de los cuales dichos puestos de salud corrigieron implementando con kits para la atención de violencia sexual, la preocupación que se tiene son con los actores que no se involucran con la sociedad siendo la Región de Huancavelica quien lidera los altos índices de violencia contra la mujer y el integrante del grupo familiar, mi persona propone a este comité y tener el respaldo de los miembros del CORESEC, para ver cuáles son las instancias que vienen funcionando y quienes vienen monitoreando las Instancias Distritales.

El presidente Abg. MACISTE ALEJANDRO DIAZ ABAD, sobre lo mencionado por el Abg. Roly Hander BAZAN ZELADA, mencionado que sostuvo una reunión con el Programa AURORA en consecuencia de esa reunión se acordó tratar varios temas referentes a la violencia contra la mujer y el grupo familiar y mi persona presidirá las reuniones de la Instancia Regional de Concentración de Huancavelica sobre la Violencia Contra a la Mujer, Integrante del Grupo Familiar en nuestra Región de Huancavelica, realizando la convocatoria a todos los integrantes a este comité.

- Dr. Máximo Belisario TORRES CRUZ (Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica) pide la palabra y con el saludo cordial al presidente y miembros del CORESEC, mencionar que el poder judicial tiene un programa de capacitación para los jueces paz no letrados en temas de violencia en el hogar, este programa tiene como nombre Mujer Coraje viene funcionando desde el mes de febrero y se cuenta con un cronograma de actividades las cuales son semanalmente que se desarrollan en distintas comunidades realizando trabajos conjuntos con el MIDIS, Programa



Aurora y la intención es integrar al Gobierno Regional a efecto que pueda tener mayor convocatoria para realizarse estas charlas las cuales fueron presenciales con la participación de más de 100 personas y se remitirá el plan de trabajo a la Secretaria del CORESEC a efecto si es conveniente integrar este plan de trabajo, como segundo punto en los acuerdos de CORESEC se deben cumplir, en este caso Ing. Cesar TITO donde se acordó en sesión de CORESEC sobre la integración de las Provincias de Tayacaja, Churcampa y Huaytará donde el Gobernador realice las convocatorias a las autoridades para la integración del Poder Judicial en las siete Provincias de Huancavelica, pero hasta la actualidad no se convocó dichas reuniones con las autoridades de las provincias antes mencionadas, la Policía Nacional ya pidió la integración de estas tres provincias a Huancavelica, para así en estas reuniones se iba recabar las firmas correspondientes para realizar los memoriales correspondientes de integración de estas tres provincias para mandarlos al Consejo Ejecutivo y al Fiscalía de la Nación.

El presidente Abg. MACISTE ALEJANDRO DIAZ ABAD, agradece la participación del Dr. Máximo Belisario TORRES CRUZ, sobre el acuerdo de integración de estas tres provincias se darán cumplimiento con las reuniones establecidas.

El Ing. Cesar TITO ESPINOZA, informa al presidente del CORESEC Abg. MACISTE ALEJANDRO DIAZ ABAD, sea cumplido con la agenda programa para esta presente sesión ordinaria del CORESEC, finalmente hace de conocimiento que el día de ayer (27 de junio del presente año) se ha emitido un Decreto Supremo N° 075-2022-PCM, mediante el cual se declara el estado de emergencia de varios distritos de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Moquegua, Puno y Tacna por peligro inminente de las bajas temperaturas, por espacio de 60 días calendarios, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias de reducción del Muy Alto Riesgo existente, así como de respuesta y rehabilitación en caso amerite, y como Gobierno Regional ya se tomó las medidas necesarias con cada uno de los sectores involucrados y se está trabajando en este tema por ser de carácter muy delicado.

Finalmente se llegó a los siguientes acuerdos:

1. El Gobernador Regional de Huancavelica, dentro del mes de Julio del presente año, realizará la visita al Distrito de Córdova de la Provincia de Huaytará, con la finalidad de poder verificar algunas obras inconclusas que se tiene de la anterior gestión, de igual forma participará en los diálogos de conversación del conflicto existente entre la minera y la población involucrada del sector, en el que también participarán los diversos sectores involucrados en el tema del GORE Huancavelica.
2. El Gobernador Regional de Huancavelica, se compromete a realizar el llamado de atención severa al Secretario Técnico de la Instancia de Concentración Regional (Gerente Regional de Desarrollo Social del GORE Huancavelica), visto que no se está llevando de la mejor forma esta Instancia Regional, a su vez el Gobernador Regional de Huancavelica, se compromete a convocar y a su vez a participar a la brevedad posible en una reunión de esta Instancia Regional.
3. El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica, solicita que la Gerencia Regional de Desarrollo Social del GORE Huancavelica, se integre al desarrollo del Programa Mujer Coraje, el cual ya viene funcionando desde el mes de febrero y que ya se cuenta con un cronograma de actividades y se desarrollan en distintas comunidades realizando trabajos conjuntos con el MIDIS, Programa.
4. El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica remitirá a la brevedad posible el Plan de Trabajo del Programa Mujer Coraje a la Secretaria del CORESEC, para ser considerado y ser de conocimiento de los miembros del CORESEC.

5. El Gobernador Regional de Huancavelica, se compromete que a la brevedad posible; realizará la convocatoria para la integración judicial de la región de Huancavelica a las autoridades de las Provincias de Tayacaja, Churcampa y Huaytara.
6. El responsable de la Secretaria Técnica del CORESEC, antes de la primera quincena del mes de julio, remitirá a cada uno de los miembros un ejemplar de la Propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2023, para su conocimiento, aportes, sugerencias y/o observaciones.

Sin otro particular, siendo las 20:06 horas del mismo día, se dio por concluida la sesión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

FIRMA EN ORIGINAL

---

SR. MACISTE ALEJANDRO DIAZ ABAD  
PRESIDENTE CORESEC HVCA

MIEMBROS COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA